

AVANCE Técnico

División de Asesoría Tributaria & Legal.
20 Julio 2020. No. 8.

PETITION TO FILE FOR BANKRUPTCY

Tras Avianca, otras grandes corporaciones se han declarado en bancarrota, tanto en USA como en otros lares (¿cómo está hoy el panorama?)

Como recordamos, en el mes de mayo, y así lo comentamos en nuestro Avance Nro. 4 de dicho mes, informaban los medios de comunicación, la noticia de que el coloso *Avianca Holdings*, y por segunda vez en su historia, decidió declararse en quiebra ante las autoridades norteamericanas.

De esa fecha al presente, no han transcurrido mas que dos meses, pero lo dramático de la velocidad con la cual, muchas otras entidades han llegado a la misma situación de Avianca, como producto del semestre de pandemia y confinamiento que se ha vivido en todo el orbe, obliga a revisar qué ha pasado, y dónde estamos a esta fecha.

De las entidades norteamericanas.

En el Avance referido, ya hicimos uno esbozo amplio y claro, con respecto a qué

representaba en la realidad la declaratoria de "bancarrota" a la luz del Derecho norteamericano.

Según refieren los medios noticiosos, y entre ellos destacable, el *Financial Times*, *"un total de 3.427 compañías se han declarado en bancarrota bajo el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras en Estados Unidos este año, en comparación a las 3.491 solicitudes presentadas durante el primer semestre de 2008"*; tengamos en cuenta a título referencial, que en 2008, tuvo lugar la crisis financiera de mayor envergadura que se había vivido en las últimas décadas en la economía norteamericana.

Es importante considerar, tal y como ya lo explicamos en detalle en ese Avance Nro. 4, que la declaratoria de bancarrota en USA, no representa la desaparición de la entidad, sino que solo implica realmente la

solicitud de un manto de protección jurídica contra sus acreedores durante un tiempo prudencial, para que la entidad solicitante tenga margen para un proceso de reacomodo y posterior resurgimiento, a fin de no desaparecer; como también lo indicáramos en ese momento, no siempre este proceso resulta exitoso o como se esperaba y al final, la entidad no logra recuperarse, sino que termina extinguiéndose.



Durante la crisis financiera de 2008, se registraron 8.614 quiebras de empresas estadounidenses (estatus último luego de no ser exitosa la bancarrota), y el número aumentó a 12.644 en 2009, según señala un Informe del Grupo de Servicios Legales Epiq.

Si bien es cierto que la solicitud de Bancarrota de Avianca, fue una de las primeras que mas “ruido” causó en este año, asociadas a las funestas consecuencias del COVID-19 en materia económica, no es menos cierto que hubo unas previas a la de ésta, y otras posteriores, de entidades de gran presencia y significado en la economía que igualmente, hicieron solicitud de apertura del proceso de Bancarrota ante el Tribunal de Quiebras, entre las cuales son destacables:

✓ **Earth Fare, FEBRERO 4**

Tienda de comestibles con sede en Asheville, Carolina del Norte, reportó activos y pasivos de \$ 100 millones a \$ 500 millones. Se declaró en bancarrota por el Capítulo 11 el 4 de febrero, y dio a conocer planes para cerrar sus 50 tiendas y oficinas corporativas.

✓ **Apex Parks, ABRIL 8**

Posee y opera 14 parques acuáticos y de entretenimiento familiar en Nueva Jersey, California y Florida; el 8 de abril la empresa se declaró en bancarrota apelando al Capítulo 11; sin embargo, indicó que no tienen intención de cerrar, sino reestructurarse.

✓ **Frontier Communications, ABRIL 14**

Una de las compañías de telecomunicaciones más grandes de Estados Unidos, lo hizo el 14 de abril y espera que en su reestructuración financiera, pueda reducir su deuda en \$ 10 mil millones.

✓ **Hertz, ABRIL 18**

El coloso de los autos de alquiler, despidió a 15.000 de sus empleados norteamericanos en abril. Se declaró en bancarrota en el Capítulo 11 el 18 de abril y espera emplear \$ 1 mil millones en efectivo para mantener las operaciones mientras se reorganiza.

✓ **Gold's Gym, MAYO 4**

El 4 de mayo, Gold's Gym, la empresa que

opera más de 700 gimnasios en USA e internacionalmente, se declaró en bancarrota según el Capítulo 11. La compañía afirmó que espera que para el 1 de agosto puedan completar la presentación de su plan de reestructuración.

✓ **J. Crew Group Inc, MAYO 4**

Empresa multi-marca americana, minorista. El 4 de mayo la empresa solicitó la protección por bancarrota del Capítulo 11, con el fin de convertir \$ 1.65 mil millones de su deuda en patrimonio.

✓ **Neiman Marcus, MAYO 7**

El minorista de grandes almacenes de lujo, Neiman Marcus el 7 de mayo también se declaró en bancarrota por el Capítulo 11, esperando redimensionarse financieramente y poder retomar su normalidad operativa, lo más pronto posible.

✓ **JC Penney, MAYO 15**

El 15 de mayo la prominente cadena de grandes almacenes se declaró en bancarrota por el Capítulo 11, como parte de su plan de reestructuración para reforzar sus finanzas; cerrará 240 tiendas, y además afirmó, que ha perdido dinero durante nueve años consecutivos.

Como hemos podido observar, casi todas estas entidades, sumadas a la propia Avianca, no tienen previsto desaparecer, sino buscan un renacer financiero, amparadas por la protección jurídica que les otorga el Código de Bancarrota norteamericano (Bankruptcy Code).



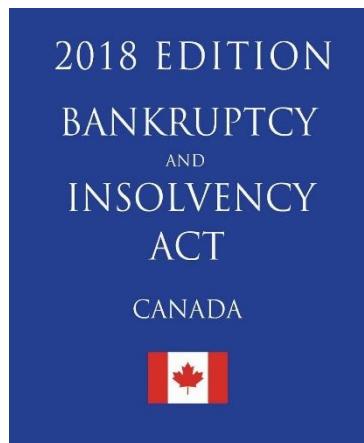
No solo en Norteamérica.

En Canadá, vecino de USA, al igual que en otros lugares del planeta, la historia no ha sido distinta con motivo de la pandemia.

Aunque a esta fecha, este país tiene unas estadísticas bastante bajas en comparación con otros, incluso vecinos cercanos (110.338 casos confirmados y 8.852 fallecidos, versus USA con 3.781.985 y 142.229 fallecidos, por ejemplo, respectivamente), pues de igual forma, ha tenido casos similares a los vividos y citados para el caso USA, en cuanto a solicitudes de bancarrota.

Es importante considerar, que viendo en un ejercicio de Derecho Comparado, el caso canadiense, encontramos que el mismo, guarda alguna similitud con el norteamericano, en cuanto a la posibilidad que tiene la entidad afectada de protegerse ante los acreedores y buscar un renacer económico, vía redimensionamiento de su estructura patrimonial y financiera.

En el caso canadiense, el “Bankruptcy & Insolvency Act” (BIA), o “*Loi sur la faillite et l'insolvenabilité*” es una de las leyes que regula la quiebra y la insolvencia en Canadá, ya que no existe un solo texto legal para ello.



Es importante entender entonces, que el tema de la insolvencia comercial canadiense no está contenido, o si se quiere, codificado, en un solo texto normativo.

En su lugar, el Parlamento ha promulgado varias leyes de insolvencia, dentro de las cuales, sin duda, la primordial es el BIA.

El BIA ofrece un régimen jurídico autónomo que garantiza tanto la reorganización como la posible liquidación.

Se caracteriza por un enfoque basado en normas de procedimiento. El BIA es aplicable para aquellos deudores insolventes que tengan la titularidad de \$ 1.000 o más, independientemente de si son personas naturales (físicas) o morales (jurídicas). Contiene mecanismos para el planteamiento de las propuestas respectivas, por parte de los deudores a sus acreedores para el ajuste, redimensionamiento o restructuración de las deudas; si esta falla, el BIA contiene un procedimiento para acordar la quiebra mediante el cual, los bienes del deudor son liquidados y los recursos generados serán empleados para pagar a los acreedores de acuerdo con el régimen

legal de la distribución.

En este escenario planteado previamente, es que entonces, entidades reconocidas y con asiento mercantil en Canadá, tomaron la decisión de buscar la protección jurídica declarándose en quiebra para así buscar, poder recuperarse en el breve tiempo.

Como ejemplo de ello encontramos:

✓ **Cirque du Soleil**

El 30 de junio pasado, Cirque du Soleil Entertainment Group optó por el mecanismo de *suspensión de pagos*, dentro del proceso de declaratoria de quiebra con el fin de llevar a cabo una reestructuración de su capital.

Con motivo de ello, anunció el lamentable despido de sus 3.480 trabajadores, que desde el pasado mes de marzo se encontraban en suspensión de empleo como consecuencia de la cancelación de espectáculos, debido al proceso de confinamiento imperante en la mayoría de las ciudades norteamericanas y canadienses, lugares en los cuales tiene el asiento principal de su actividad artística.

En relación con el proceso de suspensión de pagos, los principales accionistas de Cirque du Soleil, la estadounidense TPG Capital, la china Fosun Capital Group y el fondo canadiense Caisse de Dépôt et placement du Québec, que adquirieron la empresa en 2015 por US\$ 1.500 millones (Euros 1.337 millones) junto al Gobierno de Québec han presentado un plan de reestructuración que deberá ser aprobado por el Tribunal Superior de Quebec, pero que siendo objetivos, nada

hace pensar que no ocurrirá, siendo que el afamado circo, es uno de los iconos del talento canadiense.



✓ **Hertz**

Al igual que lo hizo antes las autoridades norteamericanas, la corporación, también se declaró en quiebra ante las autoridades canadienses. La entidad, de más de un siglo de antigüedad, se declaró así, tras no alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores. Según informaron, esto no afecta por el momento a las operaciones de Hertz y sus filiales en Europa y Oceanía ni tampoco a las franquicias que no son propiedad de la empresa.

✓ **Aldo**

Aldo Group Inc. opera alrededor de 3.000 tiendas en más de 100 países de todo el mundo. Aldo Shoes fue creado como una concesión de calzado dentro de una tienda de ventas de ropa al por menor muy popular.

La compañía original incluía cuatro concesiones arrendadas en Montreal, Ottawa, la Ciudad de Quebec y Winnipeg, e informó este 7 de mayo haber obtenido una orden del Tribunal Superior de Québec, Canadá, para proteger sus

activos contra los acreedores en virtud de la Ley de Acuerdos de Acreedores de Empresas del gobierno federal. Con ello, espera poder recuperarse y reanudar sus operaciones en el corto plazo.

Otros casos considerables.

Dentro del espectro norteamericano, otras corporaciones, aunque no han entrado en la aplicación de un proceso de bancarrota, sin duda, están viviendo momentos críticos con motivo de esta pandemia.

Es así como tenemos por ejemplo:

✓ **The Walt Disney Company.**

La compañía anunció a principios de junio, que sus ganancias cayeron un 91% en el primer trimestre, y se estimaba algo similar al finalizar el segundo. Producto de la pandemia, ha tenido sus parques cerrados en buena parte del año, sus películas no se están exhibiendo, sus cruceros han estado sin actividad, etc.

No obstante, entre finales del mes pasado, y principios de este, ya ha comenzado la reapertura de sus parques, aplicando para ello estrictas medidas en cuanto a número de personas a la vez por atracción, de ingreso a sus instalaciones, condiciones para que ingresen, etc.

✓ **General Electric (GE).**

General Electric Company, también conocida como GE, es una corporación conglomerada multinacional de infraestructura, servicios financieros y medios de comunicación altamente diversificados.

Esta entidad, ha anunciado hace poco, que reducirá permanentemente una cuarta parte de su fuerza laboral global, como parte de sus medidas iniciales para protegerse patrimonialmente ante lo que ocurre, y como una previsión de lo que puede ser la sostenida caída en utilidades para lo que queda de 2020 y el primer trimestre de 2021.

✓ **GAP**

Este reconocido grupo textil norteamericano, el cuarto mayor del mundo, y comercializador de prendas de vestir por medio de 5 marcas (GAP, Old Navy, Banana Republic, Athleta y Hill City), ha emitido bonos por valor de US\$ 2.250, que destinará a refinanciar su deuda.

En concreto, el grupo ha emitido bonos por valor de US\$ 500 millones con vencimiento en 2023, otros US\$ 750 millones que vencen en 2025 y US\$ 1.000 millones más con vencimiento en 2027.

De igual forma, la entidad anunció que dejará de pagar las rentas de un “significativo” número de sus establecimientos en Estados Unidos, con miras a proteger su flujo de caja; para ello, debe poder llegar a un acuerdo con sus acreedores y buscar un replanteamiento de pagos para próximos meses.

✓ **Tyson Foods**

Esta corporación, dedicada al procesamiento de carne y su comercialización, tampoco está teniendo buenos momentos. Motivado al masivo cierre de mataderos, la importante

disminución en la demanda de carne, tanto por parte de los consumidores de hogar, como por parte de restaurantes ante el confinamiento, y, adicionalmente la disminución de sus actividades producto de la enfermedad de sus trabajadores, etc.



Por otra parte, y en consideración breve a otras corporaciones, las agencias noticiosas refieren que en materia de aviación comercial, Lufthansa, informa estar perdiendo US\$ 1.000.000 por hora, United dice que los empleados deberían considerar su retiro voluntario y está analizando también despedir a un tercio de su personal administrativo hasta tanto haya una reactivación sostenida de la actividad, Boeing, ícono de la industria fabricante de aeronaves, que ya estaba en problemas debido a inconvenientes con su 737 Max, redujo su nómina en 16.000 personas.

Finalmente, y en otras áreas referentes al turismo, Norwegian Cruise Line, está evaluando mantener la operación o cerrar definitivamente, Airbnb anunció despidos masivos, mientras que las cadenas Marriott y Hilton tienen empleados en licencia no remunerada.

Como vemos, todo luce en expectativa; en estos tiempos se debe decidir entonces entre, llorar o vender pañuelos.

Antonio Dugarte Lobo
Socio División de Asesoría Tributaria & Legal